

**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA  
EJE SOCIAL  
LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 14h34, se instalan en sesión ordinaria en la sala de sesiones No. 4 del Concejo Metropolitano de Quito, los miembros de la comisión de Educación y Cultura, concejales: Lic. Susana Castañeda e Ing. Anabel Hermosa, quien preside la sesión.

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios municipales: Lic. Alejandro Sáenz, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (S); Srta. María José Viteri, coordinadora del despacho Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Dr. Pablo Gordón, responsable legal de la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte; Sr. Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad (E); Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura; Dr. Renán Manosalvas, abogado de la Secretaría de Cultura; Dra. Angie Montenegro, asesora legal Secretaría de Cultura; Dr. Juan Proaño, rector de la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar; Msc. Luis Aguilar, Concejal Metropolitano; Dra. Nancy Collaguazo, inspectora general Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar; Dra. Alexandra Mogrovejo, delegada de la Procuraduría Metropolitana; Sra. Livia Mariño, despacho de la concejala Susana Castañeda; Dra. Ana Zambrano y Dra. Estefanía Paredes, asesoras del despacho del concejal Sergio Garnica; y, Srta. Cristina Arteaga, asesora del despacho de la concejala Anabel Hermosa.

Como invitados se encuentran la Lcda. María Cadena, Dra. Fanny Villareal presentista de AEASE; y, Dra. Natasha Miño.

Secretaría constata que existe el quórum legal y reglamentario, da lectura al orden del día el mismo es aprobado por lo que se procede con su tratamiento.

- 1. Conocimiento y resolución de las actas de las sesiones celebradas el 7 de agosto, 4 y 11 de septiembre de 2017.**

Las actas del 7 agosto y 11 de septiembre de 2017 son aprobadas con observaciones de forma. El acta del 4 de septiembre de 2017 no es aprobada por no encontrarse todos sus asistentes.

- 2. Comisión General para recibir a la Lic. María Cadena, en atención al escrito s/n del 5 de septiembre de 2017, mediante el cual se solicita una audiencia con el fin de poner en conocimiento varias situaciones que se dan en la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar.**

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Da la bienvenida y solicita inicie su intervención.

**Lic. María Cadena, docente UE Sucre:** Agradece ser recibida y procede con su exposición. Explica de manera detallada los problemas por los que se ha visto afectada y manifiesta que éstos se han dado por estar en desacuerdo con algunas autoridades. Además informa sobre diversos aspectos que fueron mal llevados por la institución.

**Concejala Susana Castañeda:** Solicita aclaración sobre casos de alumnos que fueron ubicados en niveles erróneos.

**Lic. María Cadena, docente UE Sucre:** Indica que las autoridades evidenciaron los problemas y han corregido para este nuevo año. Indica además que no existía distribución equitativa de niños con discapacidad o asociados a alguna discapacidad y otros casos que no se apegaban a los procedimientos establecidos. Manifiesta que existió persecución contra ella ya que la vivió en varias ocasiones. Solicita dar la palabra a la Dra. Villareal, profesional a la que acudió por estas situaciones.

**Ingresa a la sala de sesiones el Concejal Sergio Garnica a las 15H08.**

**Dra. Fanny Villareal, presidenta de AEASE:** Se presenta y manifiesta que las irregularidades se han dado con anterioridad y en su caso también lo palpó ya que es maestra jubilada. La fundación a la que representa da apoyo gratuito en cuanto a asesoría técnica y legal a docentes públicos y privados. Indica que no existe una ejecución y supervisión permanente a las instituciones educativas. Además explica e informa sobre casos o nudos críticos a ser observados en la institución educativa. Hay que buscar de manera conjunta soluciones, por tanto la fundación ofrece apoyo sin costo.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que de lo escuchado es muy preocupante esta situación. Comentando con la concejala Castañeda se preguntan si esto estará sucediendo en otros establecimientos educativos, lo que sería muy lamentable pero al menos el personal que trabaja en la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar tiene la valentía de ponerlo sobre la mesa para que sea analizado y discutido. Preocupa que éstos inconvenientes se estén volviendo muy recurrentes en la UE Benalcázar, se nota la falta de seguimiento y se evidencia que existe un problema, por tanto hay que tomar decisiones al respecto.

**Concejala Susana Castañeda:** Expresa su preocupación que tenga que llegar a la Comisión, ya que ese mito del Colegio Benalcázar se ha ido derrumbando debido a varios temas de diversa índole. La Secretaría de Educación debía solucionar previamente estos casos y solicita que se entregue documentación de soporte de los casos descritos.

**Lic. Alejandro Sáenz, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (S):** Menciona que en primer lugar que en vista del número de docente la Secretaría establece y organiza el elemento humano. La funcionaria, si bien estuvo en la unidad educativa, este proceso se contó desde mayo. La Unidad Educativa Benalcázar tiene inconvenientes, pero es un proceso que se lo ha llevado adelante, entre algunas cosas la organización de las autoridades. En cuanto a la docente informa que debido a la eliminación de un paralelo y debido a que su partida es de la UE Sucre, lo óptimo era trasladarla al origen de su partida.



Las puertas de la Secretaría no se han cerrado, se ha intentado dialogar y buscar los mejores beneficios pero no se puede negar a otras necesidades de la institución. Solicita que el Dr. Proaño, rector de la UE Sebastián de Benalcázar, para verificar el procedimiento técnico.

**Dr. Juan Proaño, rector de la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar:** Agradece la oportunidad para pronunciarse y procede a explicar lo mencionado por la docente.

**Concejala Susana Castañeda:** Solicita entregar documentación de soporte de lo mencionado.

**Concejal Sergio Garnica:** Manifiesta que en la convocatoria está manifiesto que es una comisión general para recibir a la Lic. María Cadena, se ha escuchado con atención su intervención y mociona que la Secretaría de Educación se recabe la información pertinente para analizar la misma.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Acoge la moción de concejal Garnica y deja sentada su preocupación que existe con la Unidad Educativa Sebastián de Benalcázar. Existen casos que son estrictamente administrativos y duele que los compañeros se sientan perseguidos por las autoridades que más bien deben velar por el cumplimiento de los procedimientos.

**Dra. Fanny Villareal, presenta de AEASE:** Manifiesta el compromiso de entregar por escrito todo el punteo de nudos críticos detallados en la intervención de la Lic. Cadena.

**Resolución:**

- Solicitar a la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte recabe la información necesaria y remita informe completo con la documentación pertinente sobre los hechos señalados en la intervención de la Lic. María Cadena, para conocimiento de la Comisión.
- 3. **Presentación del Proyecto de Resolución del Día de las Banderas de Espejo e informe del Cronista de la Ciudad, a cargo del Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura y el señor Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad; y, resolución al respecto.**

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** Inicia su participación mencionando la preocupación ya que no le llegó nunca la convocatoria para la anterior mesa de trabajo para tratar la resolución del Día de las Banderas de Espejo.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Solicita pronunciamiento de secretaria de la comisión.

**Secretaría de la comisión:** Manifiesta que la convocatoria se la llevó a cabo bajo el procedimiento establecido.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Realiza una introducción sobre los compromisos asumidos en la última mesa de trabajo, tanto por parte de la Secretaría de Cultura como del Cronista de la Ciudad.

**Sr. Patricio Guerra, Cronista de la Ciudad (E):** Realiza una descripción de los hechos que se dieron en la época, los cuales hay que resaltar e institucionalizar y destacar el derecho de la iniciativa privada para mantener e impulsar este hecho histórico. Existen los méritos suficientes para que el evento sea reconocido como una fuente antecesora del movimiento libertario.

**Abandona la sala de sesiones la Concejala Susana Castañeda a las 15H38**

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que dicha descripción era importante para darle más realce al tema. Otra de las cosas que estaba por analizarse era sobre la fecha, ¿por qué no se lo realiza el mismo día?

**Dra. Natasha Miño:** Agradece la acogida de la comisión e informa que siempre se lo hizo a la madrugada del 21 de octubre a título familiar con el apoyo de la Secretaría de Cultura, en el 2010 se lo hacía en la noche y existía problemas por el tráfico. Luego se hizo ya en el domingo y la gente que acudía acompañaba con los teatralizados.

Además manifiesta que a la familia le gustaría que se haga un reconocimiento al Dr. Reynaldo Miño Vaca quien inició este acto.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Sugiere que en articulado de la resolución no poner la fecha exacta, pero si hacer énfasis para que participen la Unidades Educativas. Además se debería incluir que los presupuestos consten en el POA y solicita que integre los elementos en la exposición de motivos para que se lo trate a la brevedad.

**Dr. Pablo Corral, Secretario de Cultura:** Aclara que para determinar como una fecha cívica se lo debería realizar con una ordenanza.

**Concejal MSc: Luis Aguilar:** Menciona que es vital buscar la conexión con los medios de comunicación, hay que propender que todas la unidades educativas dela ciudad participen en estos espacios y que el Centro Cultural genere espacios de reflexión para entender la importancia de este día.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Solicita revisar todo el proyecto y presentarlo hasta la semana que transcurre incluyendo los temas que se han topado, en este sentido si es necesario se convocará a una mesa de trabajo y así continuar con el trámite que corresponda para conocimiento del Concejo Metropolitano.

4. **Presentación e informe sobre la hoja de ruta para la reactivación de la ex Escuela Taller Quito, a cargo del Dr. Pedro Fernández de Córdova, Secretario de Educación, Recreación y Deporte; y, Arq. Angélica Arias, Directora Ejecutiva del Instituto Metropolitano de Patrimonio en cumplimiento a lo dispuesto en la sesión de comisión de 7 de agosto del 2017.**



**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Manifiesta que la preocupación de recuperar la Escuela Taller Quito no ha sido solo de la comisión sino de varios colectivos, ya que al estar en vigencia se tenía un espacio donde las artes y oficios se mantenían vivos, lastimosamente se dejó ese conocimiento y apoyo al municipio. En una inspección realizada se evidenció que existen herramientas y máquinas que están abandonadas. Lo que se acordó es hacer este recorrido y que la Secretaría de Educación así como el Instituto Metropolitano de Patrimonio levanten una hoja de ruta para ver la posibilidad de volver a operar de este taller.

**Lic. Alejandro Sáenz, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (S):** Indica que lastimosamente en la ex casa Taller es como que un día terminaron su jornada y nunca más volvieron, ya que hay hasta vestimenta de trabajadores. La secretaría está a cargo de bien inmueble, se está trabajando con la Secretaría de Cultura y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, ya que hay que establecer dentro de los bienes encontrados qué es patrimonial, artístico o artesanal. Existen inventarios realizados y el último se lo hizo con la Secretaría y la Dirección Administrativa, falta el de la Secretaría de Cultura para establecer el destino de los bienes.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** De lo que se puede advertir en la hoja de ruta hasta este año se contará con todo el inventario requerido, pero más allá de eso hay que definir quién va a asumir la administración de esa casa.

**Lic. Alejandro Sáenz, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (S):** Se ha establecido que hasta diciembre ya se establezcan que va a pasar con estos bienes y sobre todo la documentación física ya que si bien irá a documentación y archivo debe ser entregado por la fundación española.

**Concejala Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión:** Pregunta sobre el interés de la fundación española para retomar el proyecto. Esa casa a este paso se va a caer por desuso, es necesario comprender la importancia que tiene este bien para la ciudad.

**Lic. Alejandro Sáenz, Secretario de Educación, Recreación y Deporte (S):** Indica que se mantienen contactos con el IMP sobre el tema y el interés se mantiene. Informa además que existen otras iniciativas por parte de obreros y artesanos para utilizar las instalaciones. Se está trabajando en varios frentes, mientras se desarrollan los procesos de finiquito de los bienes dentro de casa taller, de la misma manera se está programando las iniciativas que en diciembre ya deben concretarse.

**Concejal MSc: Luis Aguilar:** Menciona que los presupuestos ya debería contemplarse para el nuevo año, saber cómo quedará en definitiva la casa taller para beneficio de todos.

## 5. Asuntos varios.

No existen puntos varios que tratar.

Siendo las 16h08, habiendo sido tratado el orden del día respectivo, se levanta la sesión, firman para constancia de lo actuado, la Ing. Anabel Hermosa, Presidenta de la Comisión de Educación y Cultura; y, el Abg. Diego Cevallos Salgado, Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

**Ing. Anabel Hermosa A.  
Presidenta de la Comisión de  
Educación y Cultura**

PC

**Abg. Diego Cevallos Salgado  
Secretario General del Concejo  
Metropolitano de Quito**

